



Diez maravedis.

**SALLO QUARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QUARENTA Y UNO.**

Pues el Sr. Juan Leon y este ayuntamiento segun lo que Juan Leon ve bins y ratos a  
requisido de su señoría de la ciudad de Salamanca con un título de su mag. firmado de su mag.  
nombre y fundado de Antonio de la Cruz Roda en su e  
creario su señoría en Madrid a cargo de donayo parado  
de este presente año de mil y seiscientos y quarenta  
y uno en que por su mag. se ha mandado de su mag.  
cuerdo de su mag. de la ciudad de Salamanca que se pague a cargo de  
el cuan morata que se pague a cargo de su mag.  
a quien se le dio el título

Y en virtud del qual pidió licencia a los señores de su mag. y ejercicio de  
de dicho oficio y se le dio la posesion del en conformi-  
dad de lo que su mag. se ha mandado y por el título.  
visto el título en su mano, se supo que sobre su  
cabeza, y omnia que se le dio para su señoría en su  
cumplimiento le mandaron traer en el ayuntamiento  
y poniéndolo hecho recibieron de el su  
dho el Sr. Juan Leon con la solemnidad acostumbrada  
y poniéndolo prometido de cumplir lo que se le dio  
a los señores de su mag. y ejercicio de dicho oficio y se le dio la posesion  
del. de qual se fue

De mi  
La qual se dio  
[Signature]

